



## COLEGIO COMFACESAR – RODOLFO CAMPO SOTO

CIRCULAR No. 60 - 2020  
Valledupar, 30 de noviembre 2020



Para: PADRES DE FAMILIA

De: RECTORIA

Dándole cumplimiento al cronograma de Matrículas, les informamos que a partir de hoy 30 de noviembre 2020 siendo las 2:43 p.m., inicia este proceso y pueden descargar el recibo de matrícula para el año lectivo 2021.

Les recordamos tener en cuenta los siguientes requisitos:

1. para todos los grados se desarrollará del 1 al 17 de diciembre de 2020 **(NO hay servicio el 4/12/2020)**, en el horario de 7:30 a.m. a 12:00 m, se entregarán para la atención 70 fichos diariamente, para este proceso UNICAMENTE debe venir el afiliado o el autorizado con todos los requisitos exigidos para la legalización de la matrícula. (no deben traer los estudiantes ni niños menores)
2. Recuerden que deben descargar de la página colegio comfacesar, opciones padres de familia: el recibo de pago de la matrícula, el boletín final, certificación de afiliación a comfacesar y la paz y salvo, requisitos obligatorios para la matrícula.
3. Importante: AFILIADOS(AS) a COMFACESAR, CONVENIO CAJAS SIN FROTERAS y CAFAM: El **ÚNICO** autorizado será la madre o padre afiliada(o) para firmar y legalizar la matrícula (contrato educativo), en cualquiera de las categorías de afiliación (a, b, c, Independiente y Pensionados)
4. TENGA EN CUENTA: QUE EL PAGO DE LA MATRICULA NO GARANTIZA EL CUPO DE SU HIJ@, (por favor tener en cuenta las fechas del cronograma para la legalización de la matrícula)
5. La tesorería del colegio recibe pagos en efectivos, tarjetas de créditos o en líneas
6. Si desea cambiar el afiliado o es de otra Caja de Compensación del país, descargue el recibo tal como sale y solicite la actualización con la Secretaria Académica, presentando su constancia de afiliación.
7. Todos los recibos de matrículas que NO son de afiliación a Comfacesar, saldrá en categoría D, lo lleva al colegio con la constancia de afiliación para la corrección.
8. Los estudiantes que tiene BECA, MEDIA BECA y MATRICULA DE HONOR, deben hacerse al colegio con el recibo de matrícula para descontar el valor del premio.

### **REQUISITOS PARA RENOVACION DE MATRICULAS - REQUISITOS OBLIGATORIOS 2021**

- \*Recibo de pago de Matrícula (descargado de la página del colegio)
- \*Constancia de afiliado a COMFACESAR activo, con categoría y grupo familiar (descargado de la página del colegio)
- \*Constancia de afiliado a OTRA CAJA DE COMPENSACION DEL PAIS activo, con categoría y grupo familiar
- \*Si su hij@ va a cursar TERCERO de primaria, debe anexar fotocopia Tarjeta Identidad
- \*Paz y salvo año lectivo terminado
- \*Informe final de notas año lectivo terminado
- \*1 foto tamaño carnet
- \*Si su hijo@ va a cursar ONCE debe presentar fotocopia de tarjeta de identidad al 100% legible.

ENRIQUE NOGUERA MEZA